

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 7

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LA AUDITORÍA
ORDINARIA GESTIÓN EN INFRAESTRUCTURA/GESTION DE OBRAS
PUBLICAS, 2025.

Periodo:
Con corte 31 de julio de 2026

Presentado a:

YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Directora Administrativa de Talento Humano

Presentado por:

TANIA ROSA DIAZ SABBAGH
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rosanna Navarro Cure – P.E.
Rafael Eduardo Jiménez Bautista – P.U.

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora externa
Daniel José Díaz Ponce – Asesor externo

Liderar con control es garantizar resultados transparentes para la ciudadanía

Cartagena de Indias DT y C, 30 de septiembre de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe	Día:	30	Mes:	09	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento al plan de mejoramiento producto de la auditoría ordinaria gestión en infraestructura/gestión de obras públicas, 2025.
Informe Número:	INF-AO-INFRAESTRUCTURA- TH-123-2026
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria ☐ Especial ☐ Seguimiento: ☒ Informe de Ley ☐ Otros ☐
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	YIRA TATIANA MORALES CASTRO Directora Administrativa de Talento Humano

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través de oficio AMC-MEM-000619-2026 se asignó el seguimiento correspondiente a la vigencia 2026, producto de la auditoría ordinaria gestión en infraestructura/gestión de obras públicas - 2025, con número de informe INF-AO-INFRAESTRUCTURA-152-2025, el cual fue comunicado a través del oficio AMC-OFI-0168145-2025 del 17 de octubre de 2025, y cuyos datos generales son los siguientes:

Tabla No. 01. Aspectos generales de la Auditoría

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	2
Total de observaciones fijadas.	2
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	2
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	2
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento	2

Fuente: Elaboración propia.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 7

Al plan de mejoramiento se le realizó un (1) seguimiento para evaluar las dos (2) acciones de mejora diseñadas, arrojando los resultados consolidados que se listan a continuación:

Tabla 01. Consolidado de seguimiento PDM.

Vigencia	Número de seguimiento	Tipo de seguimiento	Fecha de seguimiento	Número de acciones de mejora cumplidas
2026	1°	PDM suscrito	26/02/206	1

Fuente: Elaboración propia.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las actividades con corte 31 de julio del 2026

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de mejora y las actividades que la despliegan, dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. Desarrollo del Seguimiento:

La evaluación de las evidencias remitidas por la Dirección Administrativa de Talento Humano mediante el oficio AMC-OFI-0132679-2026, arrojó el resultado general descrito en la siguiente tabla:

Observación	Acción de mejora	Actividades	Fecha de cumplimiento	Estado de la acción
1“..Se evidenció en la plataforma SECOP II, que en el contrato No. CD – SID-7821-2024 no se publicó el certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL...”	1“...Definir y formalizar los lineamientos aplicables a los contratistas que desarrollen actividades para la Entidad en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), en concordancia con la normativa vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); así mismo, articular acciones entre los enlaces del SG-SST y	1“...Elaborar en articulación con la Unidad Administrativa de Contratación (UAC) de la entidad, un Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para contratistas que establezca los lineamientos y responsabilidades exigidos por la Entidad en esta materia...”	30/06/2026	Incumplida
		2 “Realizar seguimiento a las dependencias respecto al cumplimiento de las actividades del Plan	30/06/2026	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA			Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			Fecha: 10/10/2025
	INFORME			Página 4 de 7
	las Unidades Internas de Contratación (UIC) de las dependencias...	Institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente en lo relacionado con la verificación de la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de los contratistas...		
2“...En los contratos relacionados en la siguiente tabla, se evidenció que la actividad económica registrada en el RUT, incluido en los documentos precontractuales de cada contrato, difiere la formación profesional del contratista y el objeto del contrato”	2“...Realizar mesas de trabajo con las unidades internas de contratación de las dependencias de la Entidad, con el propósito de socializar y reforzar los lineamientos impartidos en el memorando con radicado AMC-MEM-001262-2025, mediante el cual la Dirección Administrativa de Talento Humano comunica los lineamientos sobre el plan de trabajo para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión...”	“...Organizar y desarrollar mesas de trabajo con las unidades internas de contratación de las distintas dependencias de la Entidad, con el objetivo de realizar el seguimiento a los lineamientos establecidos en el memorando radicado AMC-MEM-001262-2025...”	30/01/2026	Cumplida
Total	2	2		

Se precisa que, cuando una acción se encuentra conformada por varias actividades su ejecución debe ser integral para determinarse como cumplida.

Los resultados anteriores se sustentaron en el siguiente análisis:

1. Para la acción número 1 diseñada para la observación 1, se diseñaron dos actividades, las cuales evidenciaron avances para la actividad 1 a través del borrador del Manual de Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para contratistas, y el proyecto de procedimiento de compras SST. Adicionalmente, no se aportaron evidencias de la articulación con la Unidad Asesora de Contratación (UAC), como lo estableció en el diseño de la actividad.

Así mismo, se informaron avances para la actividad 2, mediante el Memorando AMC-MEM-000440-2026 “...lineamientos para los supervisores de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, relacionado con la afiliación y pago de ARL de los contratistas...”. Sin embargo, no se aportaron soportes de seguimiento a las dependencias, como se había establecido en el diseño de la actividad.

En consecuencia, teniendo en cuenta que el plazo establecido para la ejecución de las actividades se encuentra vencido y que no se acreditó su cumplimiento integral, se califica la acción como “incumplida”, sin perjuicio de los avances descritos. Pese a la recomendación consignada en el informe NF-AO-INFRAESTRUCTURA-TH-032-2026, orientada a monitorear la ejecución de la actividad para garantizar su cumplimiento dentro del plazo establecido.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 7

2. El cumplimiento de la acción de mejora número 2, diseñada para la observación número 2, se evidenció en el primer seguimiento e informado a través del informe INF-AO-INFRAESTRUCTURA- TH-032-2026.

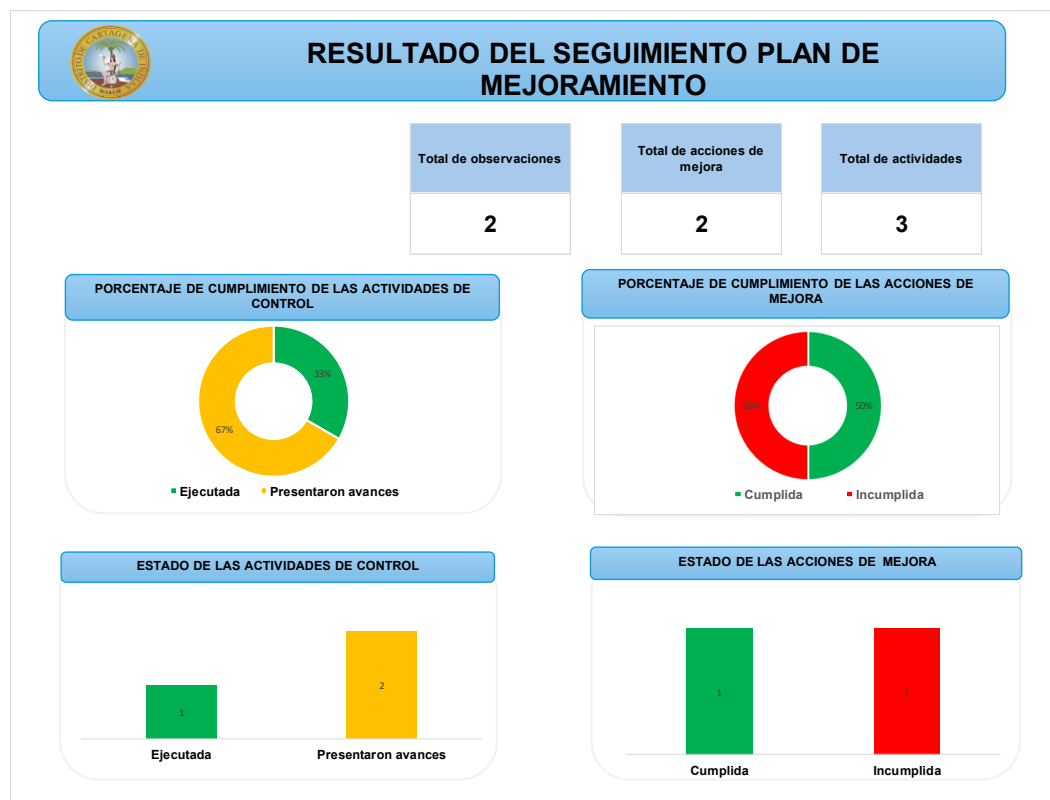
En consonancia con el análisis anterior, el consolidado del estado de las acciones de autocontrol se describe en las siguientes tabla y gráfica:

Tabla No. 03. Estado de la acción de mejora con coherencia e integridad y actividad evaluada

No. Observación	Acción de mejora	Número de actividades	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
1	1	2	Presentaron avances	Incumplida
2	1	1	Ejecutada	Cumplida
Total	2	3		

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 01. Resultado de la evaluación de la actividad y la acción de mejora objeto de seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 7

3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que el plazo establecido para la ejecución de la acción número 1 se encuentra vencido y que no se acreditó su cumplimiento integral de sus actividades, se determina calificarla como incumplida, sin perjuicio de los avances descritos y pese a la recomendación consignada en el informe NF-AO-INFRAESTRUCTURA-TH-032-2026, orientada a monitorear la ejecución de la actividad para garantizar su cumplimiento dentro del plazo establecido.

Por lo anterior, se recomienda de conformidad con el procedimiento planes de mejoramiento y sus seguimientos - ECGEI-P004, establecer acciones de autocontrol bajo el ciclo de la mejora continua PHVA, estableciendo un nuevo plazo no mayor a seis (6) meses. que permita culminar la adopción formal del manual y del procedimiento, así como acreditar la articulación con las UAC.

4. RECOMENDACIONES:

- Establecer acciones de autocontrol bajo el ciclo PHVA, con el propósito de ejecutar las actividades íntegramente.
- Monitorear el cumplimiento de las actividades que presentaron avances y evidenciar su ejecución conforme a lo dispuesto en la acción.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 50% de las acciones de mejora, correspondiente a una (1), fue cumplida satisfactoriamente:

Tabla 05. Reporte de mejora.

Criterios	No. de observación	Nos. de acciones de mejora cumplidas
Contractual	2	1
Total	1	1

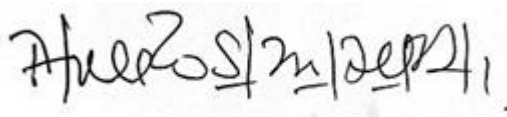
Fuente: Elaboración propia.

6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:

En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS:

Formato matriz de análisis de la evaluación de la evidencia, que suministró el líder del proceso para la actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabaggh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 7 de 7

COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rossana Navarro Cure	Profesional Especializado	
Rafael Eduardo Jiménez Bautista	Profesional Universitario	

EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Daniel José Díaz Ponce	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0